

ESCRITURA NUMERO: 1031

TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES QUE
OTORGA MARIO ESTEBAN
ESPINOSA VINTIMILLA Y SRA. A
FAVOR DE PAUL ESTEBAN
VINTIMILLA ABAD
CUANTIA \$ 160,00

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a s i e t e de abril del dos mil tres, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparecen los cónyuges **Mario Esteban Espinosa Vintimilla y Ana María Valdivieso Tamariz**, y por otra parte el señor **Paúl Esteban Vintimilla Abad**, **casados**, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **S E Ñ O R N O T A R I O:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía **FLOR DE ORO PLANTACIONES FLOROROPLANT CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, los señores **Mario Esteban Espinosa**

Vintimillá y la señora Ana María Valdivieso Tamariz y en calidad de cesionario el señor Paúl Esteban Vintimilla Abad.- Los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Cuenca.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía se constituyó con el nombre de ROSA DE ORO PLANTACIONES ROOROPLANT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios el día trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete, bajo el número doscientos ochenta y cuatro.- b) La mencionada compañía cambió de denominación a FLOR DE ORO PLANTACIONES FLOROROPLANT CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada ante el notario Segundo del cantón Cuenca, el día ²⁷ diez y ocho de ^{Julio} julio del ¹⁹⁹⁸ dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el ¹⁷ cinco de ²⁵² septiembre del ¹⁹⁹⁸ dos mil uno bajo el número quinientos cuarenta y cinco.- c) La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía celebrada el uno de abril del dos mil tres, autorizó al socio Mario Esteban Espinosa para que transfiera cuatro mil de sus participaciones a favor del señor Paúl Esteban Vintimilla Abad, en los términos que constan de la copia del acta de la junta general que se acompaña.- TERCERA.- TRANSFERENCIA.- Mediante este instrumento el señor Mario Esteban Espinosa y su cónyuge Ana María Valdivieso Tamariz, transfieren cuatro mil participaciones sociales de la compañía FLOR DE ORO PLANTACIONES FLOROROPLANT CIA. LTDA., a favor del señor Paúl Esteban Vintimilla Abad, todas estas con el valor de cero coma

2

cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; sin reservarse ningún derecho a su favor.- CUARTA.- PRECIO.- EL valor por el que se realiza esta transferencia es el de ciento sesena dólares de los Estados Unidos de América, valor que los cónyuges Mario Esteban Espinosa y Ana María Valdivieso Tamariz, declaran haberlo recibido a su satisfacción.- QUINTA.- ACEPTACION.- Los otorgantes aceptan el contenido de esta escritura y del contrato constante en ella.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía es la de ciento sesenta dólares, valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se acompaña.- Atentamente, f.) doctor Esteban Coello Muñoz.- Abogado.- Matrícula número mil seiscientos diez y nueve.- Hasta aquí la minuta que se agrega.- Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada para que surta los fines legales consiguientes.-

A continuación

el documento

habilitante.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FLOR DE ORO
PLANTACIONES FLOROROPLANT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, el 1° de abril de dos mil tres, a las 10h30, en el local de la compañía ubicado en la Avenida 10 de Agosto y Adolfo Torres se constituye en junta general el único socios de la compañía FLOR DE ORO PLANTACIONES FLOROROPLANT CIA LTDA. señor Mario Esteban Espinosa Vintimilla, quien representa la totalidad del capital social. Preside la Junta el señor Mario Esteban Espinosa, Gerente de la compañía y actúa como Secretario el doctor Esteban Coello Muñoz. El socio decide tratar el único punto del orden del día: 1.- Autorizar la Transferencia de participaciones del señor Mario Esteban Espinosa a favor del señor Paúl Vintimilla Abad. - Una vez que se trata el primer punto del orden del día, se tiene el siguiente resultado, se resuelve que el señor Mario Esteban Espinosa transfiera 4000 de sus participaciones de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una al señor Paúl Vintimilla Abad. Sin tener otro asunto que tratar termina la junta firmando el único socio de la compañía.



Leida que le fue la presente escritura, integramente al otorgante por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe. f.) Mario Espinosa f.) Ana Valdivieso f.) Paúl Vintimilla f.) R. Vintimilla B. Notario número cos.

se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta primera copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and stamps]



RAZON : DOY FE : Que al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION de fecha 13 de Noviembre de 1997 , he sentado razón de la transferencia de participaciones que constan de éstas copias .-

Cuenca, a 10 de Abril del 2003.-

[Handwritten signature of Dr. Eduardo Palacios]

Dr. Eduardo Palacios
NOTARIO PUBLICO N.º
CUENCA ECUADOR

[Handwritten mark]

ZON: Siento como tal que en esta fecha, he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: ROSA DE ORO PLANTACIONES ROOROPLANT CIA. LTDA hoy FLOR DE ORO PLANTACIONES FLOROROPLANT CIA. LTDA. que se encuentra inscrita bajo el No. 284 del REGISTRO MERCANTIL de fecha cinco de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. CUENCA, 10 DE ABRIL DEL 2003.
EL REGISTRADOR.

Remigio
DR. REMIGIO ALQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010178404-9

VINTINILLA ABAD PAUL ESTEBAN

17 JUNIO 1967

AZUAY/CUENCA/RANIREZ DAVALOS

LUGAR DE NACIMIENTO 006-0015 01781

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 1967

[Firma]

FRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA Y4444V4442

CASADO ENNA CATALINA OCHOA TORAL

SECUNDARIA COMERCIANTE

MARCELO VINTINILLA MARCHAN

LUCIA ABAD CARRASCO

CUENCA 08/03/2000

08/03/2012

0545717

[Firma]

FRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella dactilar]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010127656-6

ESPINOSA VINTINILLA MARIO ESTEBAN

17 MARZO 1967

PIQUINAZA/RUILO/SANTA PRISC

10 073 0535

PIQUINAZA/RUILO

GONZALEZ SUAREZ 77

[Firma]

FRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA E133313122

CASADO ANA MARIA VALDIVIEZO TAMARIZ

SECUNDARIA INDUSTRIAL

MARIO OCTAVIO ESPINOSA

ANA EUGENIA VINTINILLA

CUENCA 17/10/56

17/10/2008

3120568

[Firma]

FRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella dactilar]

CIUDADANIA No. 010252360-2

VALDIVIEZO TAMARIZ ANA MARIA

21 JULIO 1970

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

07 213 02593

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 70

[Firma]

FRMA DEL CEDULADO

CASADO MARIO E ESPINOZA VEINTINILLA

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ANA VALDIVIEZO NUÑOZ

ROSITA TAMARIZ ORDOÑEZ

CUENCA 4-11-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1539750

[Firma]

[Huella dactilar]

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su exhibición

Cuenca, a de 07 ABR. 2003

[Firma]

Dr. Rubén Vintimilla Bravo

NOTARIO Nº 2

